

CASAS DE MIRAVETE

E D I C T O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2.014, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS

1.- Impuestos Directos.....	100.000,00
2.- Impuestos Indirectos.....	
3.- Tasas y otros ingresos.....	58.000,00
4.- Transferencias corrientes...	302.000,00
5.- Ingresos Patrimoniales....	27.000,00
Total operaciones corrientes	487.000,00

6.-Enajenac. Inversiones.....	
7.- Transferencias Capital.....	81.000,00
8.- Activos Financieros.....	1.000,00
9.- Pasivos Financieros.....	
Total operaciones de capital	82.000,00

TOTAL INGRESOS: 569.000,00 €

GASTOS

1.- Gastos de Personal.....	179.000,00
2.- Gastos en bienes corrientes y Servicios.....	203.000,00
3.- Gastos Financieros.....	5.500,00
4.- Transferencias corrientes....	18.000,00
Total operaciones corrientes	405.500,00

6.- Inversiones Reales.....	109.900,00
7.- Transferencias de Capital.....	2.600,00
8.- Activos financieros.....	1.000,00
9.- Pasivos financieros.....	50.000,00
Total operaciones de capital	163.500,00

TOTALGASTOS: 569.000,00 €

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- Denominación del puesto

-SECRETARIO-INTERVENTOR, Grupos A1-A2, nivel 26, Agrupado con Jaraicejo, cubierta en propiedad.

-AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL, Grupo C2, nivel 16.....Cubierta en propiedad

PERSONAL LABORAL

- Denominación del puesto

-OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES cubierta en propiedad.

En Casas de Miravete, a 10 de junio de 2014.- **EL ALCALDE, José García Serrano.**